

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 2 de junio de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 618/2013.

Procedimiento: Social Ordinario 618/2013. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130006698.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Construcciones Fraguada, S.L.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 618/2013 a instancia de la parte actora Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Fraguada, S.L., sobre Social Ordinario, se ha dictado Auto y Decreto de Ejecución de fecha 2.6.16, con traslado de 15 días al Fogasa, haciendo saber a las partes que se pueden oponer por medio de recurso de reposición en el plazo de 3 días. Y para que sirva de notificación al demandado Construcciones Fraguada, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a dos de junio de dos mil dieciséis.- El Letrado de la Administración de Justicia.